
EL PROGRAMA MUNICIPIA: UNA NUEVA FORMA DE HACER COOPERACIÓN MUNICIPAL

ENRIQUE DEL OLMO GARCÍA*

PALABRAS CLAVE

Cooperación para el Desarrollo; Cooperación Descentralizada; Municipios.

RESUMEN

El artículo presenta el Programa de cooperación municipal MUNICIPIA, surgido de una reflexión conjunta entre la Confederación de Fondos de Solidaridad (CONFOCOS), la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP). Dicho programa parte de algunas reflexiones, como la importancia que el desarrollo de los municipios en los países receptores de cooperación tiene en la lucha contra la pobreza y por la articulación democrática de sus países, o la importantísima implicación de los municipios españoles en la cooperación para el desarrollo, y en ningún caso pretende incorporar más recursos a los ya existentes, sino como un instrumento para dar un salto de calidad en la cooperación de los entes locales españoles.

ABSTRACT

This article presents the municipal cooperation program called MUNICIPIA, arisen on a common reflection by the Confederation of Solidarity Funds (CONFOCOS), the Spanish Agency for International

* Enrique del Olmo García es vocal asesor del Gabinete de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional.

Cooperation and the Spanish Federation of City and Province Councils (FEMP). There are some considerations in the program design, including the strengthening of local governments in aid recipient countries within the fight against the poverty and the promotion of democracy, or the major implication of the Spanish city councils in the development cooperation. MUNICIPIA does not mean that additional resources are incorporated to existing ones but instead means that it was created as an effective tool to improve the quality of the Spanish local governments' cooperation.

RÉSUMÉ

Cet article présente le programme de coopération municipale MUNICIPIA, qui se développe à partir d'une réflexion partagée entre la «Confederación de Fondos de Solidaridad» (CONFOCOS), l'Agence Espagnole de Coopération au Développement et la «Fédération Española de Municipios y Provincias»(FEMP). MUNICIPIA se développe à partir des idées suivantes: en premier lieu, l'importance du développement des municipes dans les pays récepteurs d'aide au développement dans la lutte contre la pauvreté et le développement démocratique de ces pays, en second lieu, le besoin d'implication des municipes espagnols dans la coopération au développement. Ce programme ne planifie en aucun cas l'augmentation des ressources mises à disposition mais se considère plutôt comme un nouvel instrument permettant l'amélioration de la qualité de la coopération des entités locales espagnoles.

En España el fenómeno de la Cooperación Descentralizada tiene una serie de efectos que afectan tanto a la cantidad como a la calidad de la cooperación. Estamos ante una realidad muy rica. Cerca del 14% de la ayuda oficial al desarrollo viene de la Cooperación Descentralizada, de la cual, los municipios suponen el 23%, y el 3,3% del total de la AOD¹. Pero sobre todo, esto significa un valor importantísimo en el soporte solidario de la sociedad española. Las autonomías y municipios han sido los que han evitado que la ayuda oficial al desarrollo en estos años (especialmente en el periodo 2000-2004) no haya caído hasta límites bastante vergonzosos. Sin el esfuerzo de municipios y

1. Según estimaciones del PACI 2006.

autonomías posiblemente la contribución en ayuda al desarrollo con relación al PIB no hubiese llegado al 0,20%, situándonos en los niveles más bajos en aportación de nuestro entorno socio económico y político.

Si la aportación cuantitativa es importante, en lo que la cooperación municipal se ha mostrado imprescindible ha sido en la incorporación de la ciudadanía a la lucha contra la pobreza. Los entes locales (municipios, diputaciones, cabildos, mancomunidades) han sido uno de los agentes más decisivos en el importante apoyo social que tiene la cooperación dentro de nuestro país. Dentro de nuestros municipios existen Consejos de Cooperación como elemento articulador de participación ciudadana al desarrollo, pero también es la participación popular en los países receptores, es decir, la existencia de contrapartes para las políticas de desarrollo de agrupamientos de asociaciones cívicas, de redes cada vez más importantes en la Cooperación al Desarrollo, las que permiten estructurar un tejido democrático que impulsa los cambios en el país.

El segundo aspecto de esta política de “socialización de la cooperación” es la sensibilización y la educación para el desarrollo. Esto es tan importante como que la partida sustancial en la AOD, en la ayuda oficial al desarrollo española, en la sensibilización y educación al desarrollo es de la Cooperación Descentralizada. Si vemos los cuadros presupuestarios tanto de seguimiento como de planificación, nos damos cuenta de que quien soporta la sensibilización y educación al desarrollo, aparte de las actividades propias de algunas ONGs poderosas económicamente, es esencialmente la cooperación local en primer término, y autonómica en segundo término. En cuanto a la cooperación del Estado, la primera vez que se ha destinado una partida sustancial ha sido en la convocatoria de 2005 de proyectos de cooperación, donde se destinó un 2%, lo que significó pasar de destinar en sensibilización 41.000 euros en la anterior convocatoria de 2004 a 1.000.000 euros en 2005 (un porcentaje que se ha incrementado en 2006 un 3%); también se ha destinado una cantidad sustancial a los convenios de desarrollo (nueva figura de intervenciones plurianuales cofinanciadas entre la AECID y las ONGD), donde se destinaron para tres convenios a 4 años 2.300.000 euros.

Junto a estos aspectos clave de la cooperación municipal, se hacía evidente entre todos los implicados en la cooperación de ámbito local la necesidad de una reflexión más audaz y más de fondo sobre una cooperación que ya tenía más de 20 años de existencia y que, en líneas generales, se había materializado en su fase inicial a través de convocatorias de subvenciones a las Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo y que entonces planteaba la necesidad de dar un salto global.

El Programa de cooperación municipal Municipia surge de una reflexión conjunta entre la Confederación de Fondos de Solidaridad (CONFOCOS), la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP). Esta reflexión fue producto de la constatación de algunas realidades evidentes pero que a veces daba miedo formular:

- La importancia que el desarrollo de los municipios tiene en la lucha contra la pobreza y por la articulación democrática de los países receptores de cooperación.
- La importantísima implicación de los municipios españoles en la cooperación, que, según los datos comúnmente manejados, se estima en un número en torno al millar. La encuesta realizada entre la FEMP y la Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas de Desarrollo (DGPOLDE) en el año 2005 obtuvo datos sobre la implicación en la cooperación de 353 municipios.
- La existencia de multitud de vínculos municipio-municipio o ciudad-ciudad, a través de mecanismos no siempre de cooperación, como los hermanamientos.
- La dispersión territorial y temática de las intervenciones de cooperación de los municipios y su falta de implicación plena en estrategias de desarrollo del país o de la región.
- La existencia de múltiples instituciones y programas que actúan en el ámbito municipal: Demuca, Confedelca, UIM, CIDEU, Formia, UCCI, CEMCI, Ur-Bal, AERYC, IDELCA, FIIAPP y un importante etcétera que supone una altísima existencia de recursos de alto nivel y que concentra la experiencia acumulada de desarrollo municipal, desarrollo local y gestión de las ciudades como pocos otros países pueden aportar.

Municipia nació no para incorporar un Programa o unos recursos adicionales a los ya existentes, sino como lugar de planificación conjunta, de negociación con las entidades locales receptoras, como centro de inserción de la ayuda municipal al desarrollo en las estrategias país de la cooperación española, como potenciador del valor añadido de los municipios en la ayuda al desarrollo. En definitiva, como un instrumento para dar un salto de calidad en la cooperación de los entes locales españoles.

La focalización del trabajo de la cooperación municipal

Hay cuatro aspectos del ingente trabajo municipal que nos afectan de forma especial en la Cooperación al Desarrollo:

- *El municipio como garante del bienestar de las personas y de la colectividad: enseñanza, equidad de género, salud, gestión del territorio, la ciudad como lugar de encuentro*

Ésta es la esencia de lo que se denomina función asignativa en la economía de lo público o, dicho en términos más directos, los servicios al ciudadano. Ésta es una clara bandera municipal y a la que la actividad de alcaldes, concejales y equipos de gestión de la administración local debe estar volcada. En el Programa de cooperación municipal Municipia, al que me referiré mas adelante, hemos prestado especial atención a estos aspectos.

- *El municipio como líder del desarrollo económico local*

Hay un importante volumen de transferencia que realizar desde los municipios europeos en general, y los españoles en particular, en relación al papel de los entes locales en el desarrollo. Estamos firmemente convencidos de que ahí tenemos un vector de desarrollo muy insuficientemente explotado.

En el territorio se vinculan todos los actores estratégicos: empresarios, sindicatos, emprendedores, administración, gobiernos supramunicipales, profesionales y en los países en vías de desarrollo, los agentes de cooperación. Realizar una acción integrada y complementaria es una necesidad de nuestro trabajo y del protagonismo y liderazgo que los entes locales pueden tener en la lucha contra la pobreza y contra la injusticia.

- *El municipio como motor de la educación democrática de la ciudadanía*

El municipio es una auténtica escuela de democracia, es allí donde se dan los procesos más capilares, los que llegan hasta el último hogar en la formación democrática de la ciudadanía y, aún más, es allá donde la democracia avanza y supera sus debilidades. Es en lo local donde se dan procesos sumamente interesantes de apuesta por la democracia participativa, que es algo que desde el Plan Director hemos contemplado como una importante variable de nuestra política de desarrollo democrático. Procesos novedosos como los presupuestos participativos, en los que muchos municipios latinoamericanos han sido pioneros, como Porto Alegre, Montevideo, Belo Horizonte, Rosario, Cotacachi, etc.; o incluso procesos innovadores, como la teledemocracia que, sobre la base de las nuevas tecnologías de comunicación, acerca las decisiones políticas a los ciudadanos.

- *El municipio como agente de la sensibilización social respecto a otros países*

En la cooperación española los municipios han asumido un papel muy importante: la sensibilización de su propia ciudadanía respecto al desarrollo de otros países. En el Plan Anual de Cooperación Internacional de 2006, los municipios asumían el 23,8% del total de los fondos de sensibilización, mientras que la Administración del Estado todavía estaba en el 9%.

Sin una ciudadanía solidaria y comprometida no habrá una cooperación cada vez más potente e importante, y en la generación de este tejido social contra la injusticia, en la sensibilización de los vecinos, el papel de los ayuntamientos es absolutamente insustituible, por lo que ésta es, al menos para mí, una contribución impagable.

Terreno y ámbito de trabajo de Municipia

La primera definición que era necesario realizar era el ámbito del programa. Después de un tiempo de trabajo y maduración se llegó a una definición que podemos calificar como de muy amplia y, a la vez, muy específica. Muy específica porque acotaba al terreno de las competencias municipales el contenido del Programa y muy amplia porque las competencias municipales, tanto de acuerdo a la legislación española como a la de la mayoría de los países (especialmente latinoamericanos) donde se hace cooperación local, son extraordinariamente amplias, aunque en la mayor parte de los casos su aplicación sea muy limitada por la falta de recursos económicos y a veces competenciales (que muchas veces se retiran o aplican en función de conveniencias coyunturales).

A riesgo de ser reiterativo, creo que es necesario reproducir el terreno de trabajo de Municipia:

1. *El objeto del programa es la cooperación municipal: busca mejorar las capacidades institucionales, políticas, sociales y económicas del mundo municipal. Municipia no entra en otros aspectos de la política de apoyo al desarrollo que puedan impulsar los municipios españoles (convocatorias de ONGD, apoyos en infraestructuras no municipales, iniciativas productivas en comunidades...).*
2. *Las líneas de trabajo de Municipia son:*

- a) *El apoyo a los procesos de descentralización del Estado y particularmente la transferencia de poderes y capacidad de actuación desde el gobierno central hacia los gobiernos locales, con especial énfasis en la capacidad tributaria y en la ordenación territorial.*
- b) *El fortalecimiento de las administraciones públicas locales, mediante la estabilización de sus recursos, el establecimiento de un servicio civil municipal y la mejora de los servicios públicos que le son propios.*
- c) *Desarrollar políticas públicas municipales orientadas a promover la equidad de género, tanto en los entornos locales como en la institución municipal.*
- d) *Impulso a los procesos asociativos municipales (mancomunidades municipales, sociedades, agrupamientos, etc.).*
- e) *La mejora de la calidad democrática de los gobiernos locales. Se prestará especial atención al aumento de la participación política de las mujeres, grupos indígenas y otros grupos tradicionalmente excluidos (minorías étnicas).*
- f) *El fortalecimiento de la administración local en la cobertura de servicios sociales básicos y la mejora de las condiciones de habitabilidad.*
- g) *El impulso de la participación activa de la sociedad civil en los procesos de cambio social, político y económico del mundo local.*
- h) *La generación de condiciones apropiadas para llevar a cabo iniciativas de desarrollo social, económico y cultural.*
- i) *El impulso de modelos de desarrollo local sostenible a partir de la puesta en valor de los recursos endógenos y la concertación entre todos los actores que actúan sobre un territorio y el refuerzo de su capacidad de liderar el desarrollo local.*

Todo ello enfocado a reducir los niveles de pobreza, actuando los municipios y las instituciones locales como motor de la lucha contra el hambre y la pobreza.

Esta identificación temática nos da un campo acotado de trabajo que sirve de referencia tanto para las iniciativas que proceden de nuestros socios locales en los países como de las iniciativas propias de nuestros municipios. Estas líneas de trabajo suponen un desarrollo más preciso y concreto del terreno definido por el Plan Director 2005-2008.

En el Plan Director de la Cooperación Española (2005-2008) se definen dos grandes ámbitos de trabajo en la esfera local:

- a) Descentralización.
- b) Fortalecimiento municipal.

La descentralización introduce un nuevo dinamismo a la acción pública y sitúa en la esfera de lo local un conjunto de recursos y capacidades que permite aprovechar las potencialidades naturales y humanas de un territorio. La descentralización no es así un mero recurso retórico de los municipios para pedir una mayor cuota de presupuesto o de poder, sino que es un modelo para una mayor eficacia del Estado en la satisfacción de las necesidades de la población, en la asignación de recursos de una manera eficiente y en el impulso de una fuerte democratización de la acción de Gobierno.

Estos principios y los ámbitos de trabajo a los que me referí anteriormente son la base de actuación de Municipia.

La planificación conjunta: clave de la eficacia de la ayuda

La gestación de la Cooperación al Desarrollo municipal surge hace ya más de 20 años, a raíz de una combinación de tres factores:

1. La presión social existente en el ámbito local, especialmente por parte de la sociedad civil organizada para realizar Cooperación al Desarrollo.
2. El valor político que la cooperación tiene para los gobiernos municipales, esencialmente los de izquierda.
3. La posibilidad para los municipios de establecer una serie de vínculos de “política exterior”, donde la cooperación, junto a los hermanamientos, aparece como el instrumento más adecuado.

¿Cuántas veces el primer programa de cooperación de un municipio tiene que ver con una visita particular de un concejal o de un regidor a un país y el encuentro con gente de un determinado entorno, que hace que surja una propuesta de empezar a actuar? Hay ejemplos por decenas y eso en muchas ocasiones ha sido el principio de la actividad de cooperación; en otros casos es por presión social de una organización no gubernamental dentro de un entorno local, que hace que empiecen a producirse demandas de tener al menos una política de cooperación. Es la denominada “*cooperación a demanda*”. De una forma empírica, los municipios empiezan a abordar sus programas de cooperación y, con el paso de los años, empiezan a alcanzar un importante grado de desarrollo, generando órganos de participación como los Consejos Municipales de Cooperación; estableciendo unas bases de intervención planificada a través de los Planes Directores; y desarrollando una actividad de sensibilización social innovadora y continuada.

Pero ahora, en la nueva fase de la cooperación española, hay que dar un salto y, aunque se está dando, aún queda mucho por avanzar.

Una nueva fase de la cooperación municipal

En el marco del Plan Director de la Cooperación Española y de los Documentos de Estrategia País, el Programa Municipia quiere articular un proceso de programación conjunta entre los municipios españoles y los de los países en vías de desarrollo que le permitan funcionar anualmente con planes claros de intervención.

Municipia tiene que convertirse en un puente entre los cientos de municipios españoles que hacen cooperación (cerca de 1.000) y los municipios de los países en vías de desarrollo con el fin de establecer un flujo ordenado y coherente de apoyo técnico, institucional y financiero que logre un auténtico impacto en la capacidad de los entes locales en la lucha contra la pobreza, por el bienestar de los ciudadanos y por el avance institucional de la democracia local.

Los insumos de esta programación conjunta son:

- a) Demandas de los municipios receptores.
- b) Propuestas de los municipios españoles.
- c) Estrategia de gobernabilidad de la cooperación española.
- d) Estrategia país.

Estos cruces son los que deben permitir formular una propuesta de ejecución lo más adecuada y eficaz posible y en este marco de trabajo es importante resaltar algunos condicionantes:

- a) Problemas globales de la descentralización y la consolidación del poder municipal en el país.
- b) Principio de concentración sectorial y geográfico de la ayuda.
- c) Recursos y especialización de los municipios españoles.

El Programa Municipia no es un programa para hacer proyectos en municipios de países terceros con la colaboración de los entes locales españoles. Pretende ser un instrumento de intervención para que las alcaldías de los países en desarrollo jueguen un rol fundamental en la lucha contra la pobreza y en la consolidación de un poder democrático y descentralizado. Entender esto es de vital importancia, la cuestión no es poner una potabilizadora o ayudar en un relleno sanitario, que a lo mejor puede ser, sino incidir en los aspectos claves de la consolidación del poder municipal; y eso supondrá, como ya está sucediendo en algunos casos, volcar todo el esfuerzo político, económico e institucional en, por ejemplo, estabilizar un Servicio Civil Local en un país, o apoyar

los procesos de mejora tributaria local, o la gestión catastral. Esto no quita para que haya intervenciones de tipo más material, sino que deben ser inscritas en una determinada estrategia sectorial e integral. Por ejemplo, el manejo de residuos sólidos en una población; ello puede implicar una intervención de varios ayuntamientos españoles que aborden la inversión, la construcción, la aplicación tecnológica, la sostenibilidad financiera, la formación del personal, los sistemas de recogida, la educación medioambiental, etc. Esto obliga a una formulación negociada de la intervención, de medio y largo plazo y sobre la base de una permanente estructura de diálogo. Es ésta la filosofía de fondo en la que se inscribe Municipia y que tendrá que pasar por diversas fases hasta su consolidación, pero que requiere este tipo de enfoque.

Aplicarlo no es fácil, rompe con las prácticas y las rutinas más ancladas en nuestra actividad. En el reciente Encuentro de la Cooperación Española realizado los días 25 y 26 de octubre, Fernando Mudarra, ex coordinador de la cooperación española en Honduras y Bolivia, presentaba unos datos impactantes sobre la presencia de la cooperación española en la región andina:

- Perú: trabajan activamente 15 Comunidades Autónomas, 33 Diputaciones Provinciales y 145 Ayuntamientos españoles.
- Colombia: el número total de intervenciones de la Cooperación Española en el país en 2006 fue de 280, contando en ello a todos los actores.
- Bolivia: en 2006, el número total de intervenciones en ejecución rondaba las 240 en todo el país y con protagonismo de los distintos actores.

Estos datos nos permiten reflexionar sobre la importancia y la dimensión de la tarea. Significa abordar la cooperación municipal con otro enfoque, donde se vaya sustituyendo el carácter a veces *exótico* de la misma por una concepción basada en la eficacia de una política pública realizada por múltiples agentes. Esto supone avanzar en propuestas que introducen criterios nuevos como:

- Participación en proyectos con más actores.
- Gestión delegada de los mismos.
- Reducción de la visibilidad de las entidades municipales financiadoras.
- Integración en una política comúnmente planificada.

Ello cambia evidentemente algunas de las pautas de comportamiento tradicional de la cooperación municipal y es un camino por el que se tendrá que ir avanzando, lo que también afecta al desarrollo metodológico del Programa Municipia.

Metodología de intervención del Programa Municipia

La metodología de intervención del Programa Municipia tiene dos aspectos diferenciados: uno hace referencia a la Metodología interna del programa, es decir, cómo se configura desde el punto de vista del programa articulador de la Cooperación Municipalista de los diversos agentes, mientras que el otro aspecto hace referencia a la forma en que se desarrolla la intervención en los diversos países donde se quiere estar presente.

En relación al primer aspecto, Municipia se configura como un programa que reúne las siguientes características:

1. **Multiactorial:** Se busca que se integren los diferentes actores. Su base institucional se estructura mediante la participación de la AECID, la FEMP, la Confederación de Fondos y los entes locales (Ayuntamientos, Mancomunidades, Sociedades Municipales). Su soporte técnico se mantiene tanto a través de los recursos técnicos existentes como de las entidades (de diverso carácter) especializadas en diversos ámbitos de la cooperación municipal e institucional a la que se ha hecho referencia anteriormente: Demuca, Cideu, Confedeca, Aeryc, UIM/CEMCI, etc. También se puede contar con otros recursos de Institutos, Consultoras o Fundaciones que se consideren pertinentes.
2. **Flexible:** El programa debe tener una alta adaptabilidad a las diversas condiciones de los países e instituciones en las que se ejecuta, así como ser capaz de preparar intervenciones de acuerdo a las necesidades detectadas e intereses de los promotores.
3. **Integrado:** Municipia quiere ser un instrumento de integración y coordinación de las diversas intervenciones que en este campo son desarrolladas por diversos actores. Nace con la voluntad de convertir la riqueza de las actuaciones en eficacia de las mismas sin duplicación ni pérdidas de esfuerzo.
4. **Abierto:** A través de la planificación anual o por periodos que se realicen, el programa podrá integrar nuevas actividades o acciones que se consideren pertinentes.

Dentro de una metodología vinculada al incremento de capacidades de los actores locales, Municipia concibe su intervención en los diversos países y áreas geográficas como un proceso donde los países e instituciones receptoras de la ayuda asumen un alto grado de compromiso, por lo que su intervención se vincula a los siguientes principios:

1. Diálogo y consenso entre todos los actores: Gobierno, Poder Legislativo, Asociaciones Municipales, Partidos Políticos, sociedad civil, cooperaciones internacionales, ONGs, empresarios, sindicatos, etc.
2. Corresponsabilización: Asunción del compromiso y la responsabilidad de conducir el proceso tanto desde el Gobierno Local, como desde el Gobierno del Estado y el Poder Legislativo. La cooperación municipal al desarrollo se vincula a la corresponsabilización de donantes y receptores en el logro de los objetivos pactados y compartidos.
2. Coordinación de donantes: En esta esfera de intervención, la coordinación entre los países donantes es especialmente importante, pues las ayudas deben estar integradas en una cierta estrategia de desarrollo local y territorial. Especial atención se prestará a propuestas de carácter transnacional o multilateral, como el programa ART y los Programas de Modernización y Fortalecimiento Municipal del Banco Interamericano de Desarrollo.
4. Principio de Subsidiaridad: Ningún servicio o bien que pueda darse desde el eslabón más próximo a los ciudadanos por parte de la Administración del Estado debe ofertarse desde el eslabón superior.

Estructura básica y financiación del Programa

La estructura del programa debe ser una estructura muy ágil y de alto valor profesional, ya que el centro de su actividad se vincula al establecimiento de redes de soporte, de vinculación de recursos y de programación conjunta. Sus tareas esenciales son:

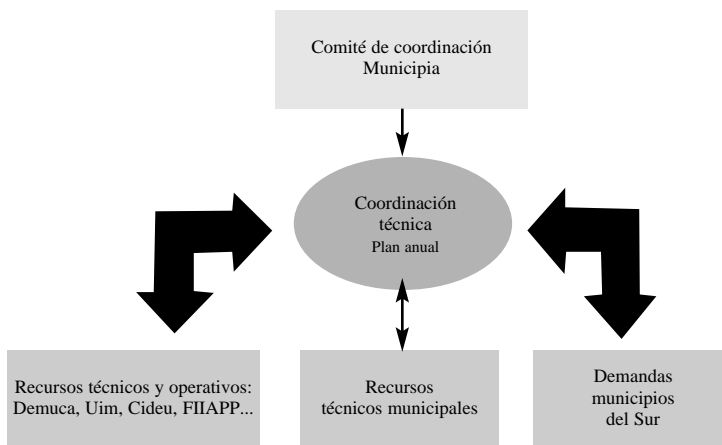
- Movilización de insumos y recursos.
- Estructuración de los planes anuales de intervención.
- Consolidación de redes.
- Control de la ejecución descentralizada.

El primero de los aspectos tiene que ver con la identificación de actividades, tanto de los municipios, como de las administraciones, central y autonómica, que se están desarrollando o se tiene previsto impulsar. Se atiende de forma especial a los planes que, desde los países socios, se quieren impulsar: planes de descentralización y desarrollo, estrategias de reducción de la pobreza, programas multilaterales, etc.

Los Planes anuales de intervención son consecuencia de esta negociación multibanda y de su ajuste a las Estrategias País de la Cooperación Española, que permiten definir el cuadro de actuación concreta de Municipia.

En este proceso salen a la luz diversas iniciativas, programas, redes y agrupaciones de carácter local, muchas veces dispersas y otras, solapadas, en las cuales Municipia quiere incidir con una política de articulación, de prioridades, que permita una mayor economía de recursos y un mayor impacto.

El control de la ejecución será abordado de una manera descentralizada, para lo que es fundamental, tanto a nivel de España, con el trabajo con los diversos Fondos de Solidaridad, como de la Federaciones Autonómicas de la FEMP y en los países terceros, que se establezca una relación con operadores sobre el terreno como Demuda, la UIM u organizaciones nacionales con reconocida capacidad de gestión y ejecución.



La financiación del programa es un reflejo de esta metodología participativa que se busca. La AECID realizará una aportación para el desarrollo del Programa como programa horizontal que es, al que se suman las aportaciones del resto de las instituciones del Comité de Coordinación en función de los Planes de Acción y que además permite establecer los mecanismos de financiación de cada una de las intervenciones donde quieren participar municipios, diputaciones o Comunidades Autónomas. Municipia no está concebido como una ventanilla de subvenciones para la cooperación municipal, sino como un instrumento articulador de las estrategias de gobernabilidad municipal y del conjunto de los recursos financieros, tecnológicos y humanos de los diversos agentes de la cooperación municipal. La financiación de la AECID funcionaría así como una especie de capital semilla al cual ir añadiendo las aportaciones presupuestarias de las instituciones que estén interesadas, de tal forma que

pueda alcanzarse el nivel de viabilidad financiera de las propuestas. Se quiere con ello multiplicar el efecto de la intervención de la cooperación española en su conjunto. Dentro de la financiación de intervenciones sobre el terreno, Municipia tiene como gran reto empezar a plantearse nuevos instrumentos de financiación del desarrollo, como el Apoyo Presupuestario Local. Posiblemente estemos ante un instrumento de alta potencialidad que deberá ser explorado cuidadosamente en un futuro inmediato.

Cuatro retos en la cooperación municipal

1. La Cooperación Descentralizada tiene una enorme riqueza. Por un lado, su capacidad de impulsar la solidaridad y la sensibilización social; por otro, el apoyo a la generación de tejido asociativo; y, en tercer lugar, un ámbito de trabajo especializado que se materializa en la transferencia de tecnología organizativa, de servicios e institucional a las administraciones locales y supramunicipales de los países en vías de desarrollo.
2. La intervención coordinada y planificada. Esto obliga a hacer un cierto replanteamiento de muchas intervenciones fragmentarias, realizadas por todo el mundo con la mejor de las voluntades solidarias. Es aquí donde el Programa Municipia tiene un importante trabajo que realizar.
3. Adecuar los soportes legales y normativos sin perder de vista que lo que estamos haciendo es Cooperación al Desarrollo y no la subvención a una asociación de nuestra ciudad para los carnavales. Para ello es necesario que los avances que se van produciendo a nivel legislativo estatal (reglamento de la Ley de Subvenciones, desarrollo de la Disposición Adicional 18ª, etc.) se transmitan a los municipios y sean incorporados por los mismos a su práctica cotidiana.
4. Hay que realizar un esfuerzo presupuestario creciente de autonomías y municipios para, entre todos, llegar al objetivo, ya más cercano del 0,7% del PIB dedicado al desarrollo, que no puede ser más que un objetivo compartido entre todas las Administraciones.